

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **025**

Fecha Estado: 16/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502020210029000	Ordinario	JAIRO ANTONIO GUERRERO GARCIA	ICODIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DA POR NO CONTESTADA. Fija fecha de AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO, DE FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS, prevista en el artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., para el 12 DE MARZO de 2025 a las 2:00 p.m. Diligencia que se adelantará de forma virtual. fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO prevista en el artículo 80 del C. P. del T. y de la S. S., para el día 15 de MAYO de 2025 a las 2:00 p.m. Diligencia que se adelantará de forma virtual.LGG	15/02/2024		
05001310502120210036400	Ordinario	Juan Fernando Granados Franco	Seguros de Vida Alfa	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En el presente proceso ordinario laboral de primera instancia, una vez se corrió traslado a las partes del dictamen, se advierte que en la audiencia celebrada el 2 de junio de 2023 y conforme al artículo 228 del C.G.P. se decretó la comparecencia del perito de la Universidad CES, para la audiencia programada el 18 de junio de 2024 a fin de que se pueda ejercer la contradicción del dictamen. LGG	15/02/2024		
05001310502720230016200	Ordinario	PABLO PEDRAZA MORALES	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto pone en conocimiento ADELANTA FECHA DE AUDIENCIA .SE FIJA NUEVA FECHA de AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., para JUEVES 29 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 11:00 A.M, diligencia que se adelantará de forma virtual en la plataforma Microsoft Teams .LGG	15/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502720230018800	Ordinario	LUIS FERNANDO LONDOÑO LAMPION	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DA POR CONTESTADA la demanda.RECONOCE PERSONERÍA. Fija fecha de AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO prevista en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., para el día LUNES 1 DE ABRIL DE 2024 A LAS 10:30 A.M, diligencia que se adelantará de forma virtual en la plataforma Microsoft Teams. LGG	15/02/2024		
05001310502720230021400	Ordinario	MARTHA NELLY VILLEGAS CARDENAS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DA POR CONTESTADA. RECONOCE PERSONERÍA. Fija fecha de AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO prevista en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., para el día 8 DE ABRIL DE 2024 A LAS 2:00 P.M, diligencia que se adelantará de forma virtual en la plataforma Microsoft Teams. LGG	15/02/2024		
05001310502720230024200	Ordinario	ELSA PALACIOS CUELLO	SILVIA ELENA DELGADO POSSO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DA POR CONTESTADA. RECONOCE PERSONERÍA. FIJA fecha de AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, para el VIERNES 21 DE MARZO DE 2025 A LAS 02:00 P.M. Diligencia que se adelantará de forma virtual a través de la plataforma Teams. Y para que tenga lugar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO prevista en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el MIERCOLES 28 DE MAYO DE 2025 A LAS 9:00 A.M., diligencia que se adelantará de forma virtual en la plataforma Microsoft Teams.LGG	15/02/2024		
05001310502720230030100	Ordinario	SANTIAGO ECHEVERRI CALDERON	IE CONSULTING S.A.S	Auto admite demanda REPONE. ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR. RECONOCE PERSONERÍA. CORRE TRASLADO.LGG	15/02/2024		
05001310502720230032400	Ordinario	DIANA LUCIA BERNAL LOPEZ	JOHN JAIRO GARCIA PINZON	Auto corre traslado Se aportó memorial suscrito por la demandante, mediante el cual manifiesta al Despacho que desiste de las pretensiones de la demanda (archivo 08 del expediente electrónico), se corre traslado a la parte demandada por el término legal de tres (3) días, de conformidad con numeral 4° del artículo 316 del C. G. del P. Vencido el término concedido se decidirá sobre el particular.LGG	15/02/2024		
05001310502720230034100	Ordinario	TERESITA DEL NIÑO JESÚS SÁNCHEZ GARCIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento INADMITE CONTESTACIÓN. Se le concede el termino de 5 días hábiles para que subsane las deficiencias. LGG	15/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YANINA HERNANDEZ BEUFFORD
SECRETARIO (A)